

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá DC., 19 de diciembre de 2025

Señores

Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

Bogotá D. C.

ASUNTO: Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. **FDRS-MC-508-2025**

El suscrito **FRANCISCO BOCANEGRA POLANIA** obrando en su calidad de Representante Legal, en nombre y representación de **SOLUCIONES JURÍDICAS & AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S** NIT 900.447.206-4 con domicilio en Bogotá DC, Según certificado de representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **FDRS-MC-508-2025**, someto a consideración del Fondo de Desarrollo Rural de SUMAPAZ, la siguiente propuesta cuyo objeto es: “*diseñar, suministrar e instalar 300 m² de coberturas de jardinería en la Sede Betania de la Alcaldía Local de Sumapaz, mediante la formulación y aprobación de un diseño paisajístico, la adecuación del terreno, el suministro e instalación de especies ornamentales y estabilizadoras de suelos, así como la ejecución del mantenimiento inicial, cumpliendo la normatividad ambiental y de espacio público vigente en Bogotá D.C.*”.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- a) Que conocemos la información general, los estudios previos, la invitación pública y aceptamos su contenido y los requisitos en ellos establecidos.
- b) Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, y las consagradas en los artículos 4 y 5 de la Ley 828 de 2004, artículo 66 de la Ley 863 de 2003 y en las demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
- c) Que la información suministrada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA

- d) Que, si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas dentro de los términos señalados para ello.
- e) Que entiendo que el valor del Contrato, será conforme con el valor presentado en la propuesta seleccionada e incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen con ocasión a la ejecución del contrato.
- f) Que en caso de que me fuere adjudicado el presente proceso de mínima cuantía, me comprometo a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar) dentro de los plazos contractuales previstos.
- g) Que la presente oferta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- h) Que, a solicitud del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta verificación y evaluación de la propuesta.
- i) Que manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
- j) Que, en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación Pública, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.
- k) Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta. (NOTA: Si el (la) proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el (la) proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).
- l) Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: **la estructura de costos, análisis de precios unitarios, presupuestos internos, metodología técnica propia y la información financiera sensible del proponente, así como los datos personales contenidos en hojas de vida y documentos de identificación del personal propuesto**, según las siguientes normas: **artículo 61 del Código de Comercio; artículo 15 de la Constitución Política; artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014; Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015, en concordancia con los principios de protección de datos personales y secreto empresarial**
- m) Que una vez conocidas y tenidas las oportunidades para ello, conocemos plenamente los riesgos que se puedan producir en su desarrollo y por lo tanto nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en la invitación contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En consecuencia, renunciamos a cualquier controversia posterior derivada de una posible información incorrecta.
- n) Que la clasificación de mi empresa es: pequeña: X mediana grande



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA

Atentamente:

PROPONENTE: **SOLUCIONES JURÍDICAS & AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S**

Nit.: **900.447.206-4**

NOMBRE DEL LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: **FRANCISCO BOCANEGRA POLANIA**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **93.294.423 del Líbano Tolima**

DIRECCIÓN: Cra 14 # 94ª-24 Oficina 303 Edificio Acocentro 94 PH, Bogotá DC

TELÉFONO: 310 8813310 / 314 2989239

CORREO ELECTRÓNICO fboka1@msn.com / juridicosintegrales2@gmail.com

FIRMA: